



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007209-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a inversiones en los montes de utilidad pública de la provincia de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La gestión de los montes de utilidad pública corresponde a la Junta de Castilla y León, aunque la propiedad corresponda a Ayuntamientos, ELM, Comunidades de Villa y Tierra, Asocios, Obras Pías, u otras figuras públicas.

Para una adecuada conservación es necesaria una gestión con inversión en prevención de incendios, tratamientos selvícolas, infraestructuras, etc.

La inversión es realizada por la Administración autonómica o por las entidades propietarias.

Por todo lo expuesto:

**¿Cuál es la inversión realizada en cada uno de los montes de utilidad pública de la provincia de Salamanca, de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, diferenciado el tipo (tratamiento selvícola, repoblación, infraestructura, etc.), o si es realizada por la Junta de Castilla y León, la entidad propietaria u otras administraciones o entidades?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo